



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
OFICINA DE ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

PROMOVENTE: DAVID MEZA
HERNÁNDEZ Y OTRAS PERSONAS

AUTORIDAD RESPONSABLE:
TRIBUNAL ELECTORAL DE
VERACRUZ.

CUADERNO DE ANTECEDENTES:
TEV-222/2024

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; veintiuno de noviembre de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 56, 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE RECEPCIÓN Y RESERVA** dictado el día de hoy, por la **Magistrada Lilia del Carmen García Montané**, Presidenta por Ministerio de Ley de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las catorce horas del día en que se actúa, el suscrito Actuario lo **NOTIFICA a las partes y a las demás personas interesadas** mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este tribunal electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**

ACTUARIO

JUAN CARLOS JUÁREZ ORTEGA



TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

PROMOVENTE: DAVID MEZA
HERNÁNDEZ Y OTRAS
PERSONAS

**AUTORIDAD
RESPONSABLE:** TRIBUNAL
ELECTORAL DE VERACRUZ

**CUADERNO DE
ANTECEDENTES:**
TEV-222/2024

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; a veintiuno de noviembre de dos mil veinticuatro.

El Secretario General de Acuerdos, da cuenta a la **Magistrada Lilia del Carmen García Montané**, Presidenta por Ministerio de Ley de este Órgano Jurisdiccional, con el oficio IVM/DG/OAJ/1375/2024 y anexo recibidos el presente día en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral, mediante el cual, la Encargada de Despacho de la Dirección General del Instituto Veracruzano de las Mujeres, realiza manifestaciones relacionadas con el expediente **TEV-JDC-148/2024**.

Con fundamento en los artículos 66, apartado B, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 415, 416, fracciones IX y XVIII del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en relación con el artículo 45, fracción IV, del Reglamento Interior de este Organismo Jurisdiccional, **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Téngase por recibida la documentación de cuenta misma que, junto con el original del presente acuerdo, se ordena agregar al cuaderno de antecedentes en que se actúa, para que obre como corresponda.

SEGUNDO. Se reserva acordar lo conducente respecto a la documentación de cuenta, hasta en tanto la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, remita las constancias originales que integran el expediente **TEV-JDC-148/2024**.

NOTIFÍQUESE, por **estrados** a las partes y a las demás personas interesadas; y hágase del conocimiento público en la página de internet de este organismo jurisdiccional: <http://www.teever.gob.mx/>.

Así lo acordó y firma la Magistrada Presidenta por Ministerio de Ley de este Tribunal Electoral, con sede en esta ciudad, ante el Secretario General de Acuerdos, con quien actúa y da fe. **CONSTE.**

**MAGISTRADA PRESIDENTA
POR MINISTERIO DE LEY**

Lilia del Carmen García Montané

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

José Antonio Hernández Huesca



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**

